EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

3º ESO

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO
2. COMPETENCIAS CLAVE
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS
4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS
5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS
6. EVALUACIÓN
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE
9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2 .COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar

críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Competencia específica de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos 1:

CE.EVCE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Descripción

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está claramente relacionada con las siguientes competencias específicas de otras asignaturas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- Con la 1ª de Educación plástica y visual que plantea el arte como vehículo de conocimiento del ser humano. Con la 5ª de la misma asignatura, pues busca un autoconocimiento emocional y una mejora de la comunicación interpersonal, así como fomentar la reflexión crítica a través del arte. Con la 6ª de la misma asignatura, pues busca aprovechar las diferentes expresiones nacidas de la multiculturalidad para ayudar a construir la identidad personal y social.

- La 1ª, 2ª y 3ª de Formación y orientación personal y profesional, que aspiran al autoconocimiento personal, así como a fomentar la autonomía y a conocer y comprender al ser humano y fomentar su espíritu crítico.

- La 5ª de Latín, pues trata de mostrar la riqueza cultural pasada como base para la comprensión del ser humano presente.

- La 9ª de matemáticas, que apunta al fomento de destrezas personales y gestión de emociones ante situaciones de incertidumbre.

- La 3ª de Música, por fomentar el autoconocimiento emocional y las diferentes formas de vehicularlo.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

Competencia específica de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos 2:

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Descripción

La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y las alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho,

integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está claramente relacionada con las siguientes competencias específicas de otras asignaturas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- Con la 3ª de Digitalización, que pretende fomentar hábitos de bienestar personal a través de lo digital. Y con la 4ª de dicha asignatura, que habla de la ciudadanía digital y de sus acciones a través de la red.

- Con la 1ª de Economía y emprendimiento, al buscar el fomento de ciudadanos abiertos, despiertos y positivos en su relación con el resto. Igualmente con la 2ª, que habla del valor de la cooperación y el trabajo en equipo. Así como con la 3ª, que pretende fomentar el sentido ético y solidario de cara al mantenimiento del medio natural, entre otros. Por último, con la 5ª que fomenta la comunicación respetuosa.

- La 4ª de Educación física que busca una vida sostenible y responsable con el medio, y la 3ª de la misma materia, que incide en la autorregulación emocional, la resolución pacífica de los conflictos y se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético.

- Con la 2ª de Educación plástica y visual que plantea lo audiovisual como cauce para el diálogo intercultural y superar estereotipos. Con la 6ª de la misma asignatura, pues busca aprovechar las diferentes expresiones nacidas de la multiculturalidad para ayudar a construir la identidad personal y social.

- Con la 1ª y 6ª de Física y química, pues necesitan entender críticamente qué es la calidad de vida humana, así como en qué consiste el avance social y económico en vez de darlo por sentado.

- La 4ª de Formación y orientación personal y profesional, que trata la dimensión social y antropológica del ser humano.

- La 5ª de Geografía e historia plantea el análisis crítico para entender los sistemas democráticos. La 6ª, ofrecer una perspectiva del pasado para entender y evitar discriminaciones y violencia. La 7ª, que ofrece fundamentos a las identidades sociales para fomentar la solidaridad y el respeto a los Derechos Humanos. Por último, la 9ª busca lograr un mundo más solidario y justo.

- La 5ª de Latín, pues trata de mostrar la riqueza cultural pasada como base para la comprensión de nuestra sociedad presente.

- Con la 1ª de Lengua y literatura, por plantear la diversidad lingüística como riqueza cultural. La 10ª, al plantear la comunicación al servicio de la convivencia democrática y la resolución de conflictos, así como para evitar la discriminación y fomentar su uso ético y democrático.

- La 6ª de Lengua extranjera, quiere valorar la diversidad lingüística como apoyo de la empatía y el respeto.

- La 6ª de Tecnología por mostrar el impacto social y ambiental, para afrontarlo de forma responsable.

Vinculación el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Competencia específica de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos 3:

CE.EVCE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Descripción

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia está claramente relacionada con las siguientes competencias específicas de otras asignaturas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- Con la 5ª y 6ª de Biología y Geología, que aluden tanto a promover hábitos que eviten impactos ambientales negativos y también a la protección del planeta en su conjunto.

- Con la 3ª de Economía y emprendimiento, que pretende fomentar el sentido ético y solidario de cara al mantenimiento del medio natural, entre otros. Así como con la 6ª, que fomenta la sostenibilidad ambiental.

- La 4ª de Educación física que busca una vida sostenible y responsable con el medio.

- La 1ª y 6ª de Física y química, que aspiran a mostrar lo que es la calidad de vida y el avance económico.

- La 3ª de Geografía e Historia, pues trata de mostrar los desafíos sociales para un desarrollo sostenible.

- La 6ª de Tecnología por mostrar el impacto social y ambiental, para afrontarlo de forma responsable.

- Las 3ª y 7ª de Tecnología y digitalización, que aspiran a mostrar su efecto en la sostenibilidad y el impacto en el medio ambiente.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Competencia específica de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos 4:

CE.EVCE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Descripción

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

II. Criterios de evaluación

CE.EVCE.1
Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas

relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

CE.EVCE.2

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

CE.EVCE.3

Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

CE.EVCE.4

Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DEEVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos de la educación en valores cívicos y éticos se distribuyen en tres apartados que parten de lo más próximo e inmediato al alumnado, como es su propio autoconocimiento y el descubrimiento de su eticidad, para ir ampliándolo primero a la comunidad social en la cual está inserto y habita, hasta llegar a la máxima ampliación que es la planetaria. Tratan, además, de mostrar la completa interdependencia de los tres círculos mencionados.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

Poseer un mínimo conocimiento de sí es necesario tanto la destreza ética como la actitud racioemocional, necesarias para construir una ciudadanía moralmente autónoma. De manera que el autoconocimiento, para el cual nos ayudará eficazmente la psicología, no es el fin, sino el medio para alcanzar una conducta ética, que es la base de la sociedad democrática.

B. Sociedad, justicia y democracia.

Si no queremos quedarnos con la mera formalidad vacía de los términos justicia y democracia, debemos entender que ambos son indisociables. Ahora bien, una sociedad no puede realizar estos dos valores sin apoyarse en la conducta ética de sus miembros. El conocimiento ético y su práctica resultan así imprescindibles para aspirar a educar ciudadanos. No podemos olvidar que tanto en Grecia como en Roma -forjadoras de las nociones de sociedad, ciudadanía y democracia- la ética y la política eran dos caras de la misma moneda.

A la vez, hemos de hacer que nuestro alumnado entienda cómo la sociedad en la que nace está construyendo su realidad personal, sin excluir el cambio de ambas, lo cual le exige el conocimiento dialéctico de tales realidades que ofrece la reflexión filosófica, concretada en la reflexión ético-política.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

Debemos tratar de combatir la compartimentación de las distintas áreas de conocimiento que, plasmadas en asignaturas concretas y separadas, produce en nuestro alumnado una fragmentación mental que estorba la comprensión objetiva y eficaz de los problemas que afectan al medio socio-biológico del planeta. La visión holística, característica del saber filosófico, resulta absolutamente necesaria para analizar, entender y tratar de solucionar los interdependientes problemas planetarios que, más allá del presente, condicionan el futuro.

III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.
Sin un mínimo conocimiento de sí es imposible tanto la destreza ética como la actitud racioemocional, necesarias para construir una ciudadanía moralmente autónoma. De manera que el autoconocimiento, para el cual nos ayudará eficazmente la psicología, no es fin, sino medio para el logro de la conducta ética, que es la base de la sociedad democrática.

Conocimientos, destrezas y actitudes	*Orientaciones para la enseñanza*
– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. – La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. – La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. – La educación afectivo-sexual. – Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. – La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. – El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. – El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.	Los problemas nacidos del necesario comportamiento social del ser humano son siempre complejos. Las respuestas morales son parciales y además están ligadas a consideraciones ajenas a la capacidad racional. Por ello es imprescindible iniciar a nuestro alumnado en la reflexión ética, que esclarecerá conceptos como: racionalidad, moralidad, libertad, responsabilidad, dignidad, universalidad, pluralidad, igualdad, respeto, autonomía, norma, virtud. Habremos de recurrir a los clásicos que han reflexionado sobre ello, como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Espinosa, Stuart Mill, Kant, Freud, Sartre o E. Fromm. Las teorías de H. Gardner sobre inteligencias múltiples y de D. Goleman sobre inteligencia emocional, serán apoyos sólidos para aproximar la cuestión de emociones y sentimientos, tan viva y desconocida entre el alumnado. Maslow, Freud y Jung serán buenas guías para ayudar a que nuestro alumnado descubra y arroje luz sobre sus motivaciones, necesidades y las emociones que a consecuencia de su satisfacción o frustración surgen. Trabajando a su luz la cuestión de la autoestima y su dimensión social, además de la personal. Freud, Kohlberg y Carol Gilligan nos permitirán entender la canalización de deseos a través de razones para fomentar una ciudadanía crítica, autónoma y responsable. La construcción de la conciencia moral en el ser humano como guía de sus acciones se concreta en diversas éticas que pueden regir dichas normas, como son las eudemonistas, del deber o de la virtud. Desde estas necesarias bases éticas partiremos a cuestiones prácticas, que sin ellas se convierten en repetición de lugares comunes o de doctrinas de influencers y youtubers, como son: la objeción de conciencia, la libertad de expresión, el problema de la sobreinformación y la desinformación, la protección de datos y el derecho a la intimidad, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes y las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

Justicia y democracia son indisociables, so pena de quedarnos nada más que con la mera formalidad de ambos términos. Pero una sociedad no puede realizar ambos valores sin apoyarse en la conducta ética de sus miembros. El conocimiento ético y su práctica resultan así imprescindibles para aspirar a educar ciudadanos. No podemos olvidar que, tanto en Grecia como en Roma, forjadoras de las nociones de sociedad, ciudadanía y democracia, la ética y la política eran dos caras de la misma moneda.

A la vez, hemos de hacer que nuestro alumnado entienda cómo la sociedad en la que nace está construyendo su realidad personal, sin excluir el cambio de ambas, lo cual le exige el conocimiento dialéctico de tales realidades que ofrece la reflexión filosófica, concretada en la reflexión ético-política.

Conocimientos, destrezas y actitudes	*Orientaciones para la enseñanza*
– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. – La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. – La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. – Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. – Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. – La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. – La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. – El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y	La sociedad es el modo en que nuestra especie organiza su supervivencia de manera inevitable, sin embargo, las sociedades humanas son y han sido tan variadas que ello muestra la ausencia de una base biológica determinante. En consecuencia, nuestra inevitable sociabilidad abre la puerta a la acción política para ordenar la convivencia. La empatía ha sido y sigue siendo la base de cualquier sociedad humana. Junto a ella los sentimientos de pertenencia y arraigo construyen, a la par que lastran, el funcionamiento de las sociedades. A esta luz debemos abordar las posibilidades de acción política, y para comprenderla hemos de hacer que el alumnado adquiera las nociones diferenciadas de: poder, estado, gobierno, justicia, derecho, ley, obligación y bien común. Aristóteles, Rousseau, Kant, Marx, Freud y Max Weber han de servirnos como apoyos teóricos sólidos en las anteriores cuestiones. Sentadas estas bases podremos abordar cuestiones concretas de la práctica política: - El estado de derecho y la necesidad de la ley como garantía ante la arbitrariedad de dictaduras y tiranías. - La organización democrática y la imprescindible participación ciudadana. - Paz y justicia como bases de una sociedad democrática. - Los derechos humanos como acuerdo mínimo y necesario en una convivencia internacional. - La paz como posibilidad y necesidad para la supervivencia humana. A continuación, plantearemos aplicaciones concretas de la acción política personal. Tratamos de fomentar destrezas y actitudes en nuestro alumnado dirigidas a resolver problemas y lograr una convivencia justa, pacífica y enriquecedora. Por una parte, comenzaremos siempre por el entorno más próximo, para ir ampliándolo concéntricamente (desde el hogar y el aula hasta el planeta). Por otra despertaremos primero la conciencia del problema, para plantear luego el paso a la acción solucionadora: - Participación política cotidiana en diferentes ámbitos como requisito necesario para una ciudadanía real: órganos reglados del centro de estudios, del barrio, del centro de trabajo, de la ciudad. Fuera de lo reglado: acción pacífica justa. - Voluntariado como necesidad ante las carencias inevitables de todo estado. Las asociaciones de barrio, asociaciones culturales, las ONG y las ONGD. - Romper el círculo de la pobreza: consecuencia de la injusticia económica, legal y social, y a su vez se hace causa de nuevas y mayores injusticias. La aporofobia. La emigración. Los impuestos justos. - Luchar contra la desigualdad de género. Detectar conductas deshumanizadoras: machismos y micromachismos. No colaboración y oposición a esta desigualdad: en el ámbito familiar, de clase, en las redes sociales especialmente. La violencia y la esclavitud de género como consecuencias. - Conocer, aceptar y fomentar las ventajas de la sociodiversidad: el multiculturalismo y el interculturalismo.

las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+ – Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. – Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	- Conocer, aceptar y respetar las distintas identidades de género y orientación sexual. - Entender la finalidad de la ciencia aplicada, su necesidad, sus riesgos y precios. Medicamentos, vacunas, negacionismos, paradoja del gorrón. - La vida saludable y sus límites en las sociedades globalizadas: la salud mental como base de la salud física y viceversa, los patógenos socioeconómicos de las sociedades urbanas. Los patógenos socioeconómicos de las sociedades globalizadas. - La muerte y la imperfección como constituyentes de toda realidad, incluida la humana. Consecuencias del post y el transhumanismo. - las inteligencias artificiales, sus ventajas y riesgos. Frente a ellas, la inteligencia colectiva y sus posibilidades con el vehículo de las tic.
C. Sostenibilidad y ética ambiental.	
La fragmentación de las distintas áreas de conocimiento y su plasmación en asignaturas concretas produce una compartimentación mental en nuestro alumnado que estorba la comprensión objetiva y eficaz de los problemas que afectan al medio socio-biológico del planeta. La visión holística, característica del saber filosófico, resulta absolutamente necesaria para analizar, entender y tratar de solucionar los interdependientes problemas planetarios que, más allá del presente, condicionan el futuro.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	*Orientaciones para la enseñanza*
– Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. – Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. – Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. – El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los	Este apartado aborda cuestiones prácticas y de carácter urgente para el presente por sus consecuencias futuras irreversibles. El adecuado modo de entenderlas requiere del análisis llevado a cabo por la ética ambiental y la ética ecológica. Es necesario echar mano del pionero de la ética ecológica en nuestro país, Nicolás M. Sosa y de pioneros a nivel mundial como Aldo Leopold. Recorreremos los modos de entender la relación del hombre con su medio: del dominio antropocéntrico greco-cristiano (F. Bacon, y Descartes especialmente) a la hipótesis Gaia de James Lovelock. Ante la globalización económica e informacional, no podemos olvidar la globalización profunda: la completa interdependencia del planeta y sus formas de vida. Las consecuencias de ello son amplias, por ejemplo, para la salud del ser humano, como nuevas enfermedades y pandemias. El alumnado ha de entender la finitud y limitación del planeta y sus recursos, las consecuencias de su mal empleo y despilfarro. Además de la vinculación que ello presenta con la explotación económica que sufre el ser humano por todo el planeta y con los atentados contra la necesaria diversidad etno-cultural humana. Ante la devastadora historia de nuestra tradición occidental, euro y androcéntrica, debemos conocer las principales alternativas actuales para la supervivencia del planeta y la vida, las cuales son ofrecidas especialmente por grandes pensadoras ambientales. Pueden agruparse bajo la designación de ecofeminismo:

animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. – Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	- La acción efectiva en Wangari Maathai. - La lucha contra el mal desarrollo en Vandana Shiva. - La justicia de dios madre en Ivone Gebara. - El ecofeminismo ilustrado de Alicia Puleo. El concepto de desarrollo vigente hasta el momento y la razón instrumental que lo lleva a la práctica, revelan que el actual desarrollo es insostenible. Habrá de plantearse si existe un desarrollo sostenible o si hemos de abrazar otro significado bien diferente del desarrollo. Necesidad de una globalización ética de mínimos ante la actual globalización económica, instrumentalizadora y, en consecuencia, deshumanizante. Necesidad y límites de la máxima “piensa globalmente y actúa localmente” Las utopías son necesarias como crítica de las deficiencias del presente y motor de cambio hacia un futuro biosostenible, biodiverso, etnodiverso y saludable a nivel global. Tomar conciencia de la fuerza y las posibilidades de cambio mediante la acción responsable en el empleo de recursos: en la alimentación, el ocio, las relaciones sociales, el trabajo y el urbanismo, especialmente.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos convergen en situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje han de permitir y propiciar la ampliación del enfoque, así como los contextos y escenarios de aplicación.

Las situaciones de aprendizaje deberían contribuir a suscitar la admiración y el asombro de nuestro alumnado para promover la curiosidad necesaria que desencadena la búsqueda del conocimiento. Para ello, habrá que presentar estímulos que trasciendan la realidad próxima de nuestro alumnado, generando la necesidad de ir más allá de su habitual cotidianeidad, afrontando la novedad y la incertidumbre como parte del proceso de aprendizaje. Por tanto, deben promover la actitud crítica ante lo habitual e inercial, posibilitando así la búsqueda de nuevas alternativas, enfoques y propuestas.

Otra característica fundamental de las situaciones de aprendizaje de la Educación en valores cívicos y éticos consistiría en propiciar la construcción participativa del conocimiento. En este sentido, tienen que motivar al alumnado buscando que asuma un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje, una actitud receptiva ante las propuestas del profesorado y del resto del grupo y también participativa a la hora de proponer diferentes iniciativas dentro de este contexto.

La mejor manera de lograr la anterior característica es que las situaciones de aprendizaje sean dialógicas. El diálogo filosófico, al modo del empleado por Sócrates, tendría que vertebrar las prácticas con las que el alumnado aprende. Un diálogo socrático constituido en herramienta imprescindible para argumentar y expresar adecuadamente las ideas, para escuchar atentamente y analizar respetuosamente los argumentos del resto del grupo, así como para tolerar y valorar la diversidad de puntos de vista. En consecuencia, las situaciones de aprendizaje deben considerar el diálogo filosófico como una capacidad intelectual básica que debe adquirir y desarrollar el propio alumnado guiado por su profesorado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje deben desencadenar la capacidad reflexiva del alumnado, de manera que el proceso de aprendizaje sea consciente y le permita tomar conciencia de los pasos dados en el desarrollo de las competencias, en la adquisición de saberes básicos y en el logro de los objetivos propuestos. Por lo tanto, se estará preparando al alumnado para comprender el valor de la reflexión en un proceso de aprendizaje que continúa a lo largo de toda la vida.

La Educación en valores cívicos y éticos integra conocimientos, destrezas y actitudes que aportan al alumnado una visión holística de lo que significa ser un ciudadano, luego integradora de los saberes tanto de otras áreas de conocimiento como de su propia experiencia vital. Esta visión globalizadora ayudará a comprender al alumnado que la realidad es poliédrica y, en consecuencia, que un mismo problema puede y debe abordarse desde diferentes saberes y disciplinas.

6 .EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas alcanzado y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Contará con estrategias de autoevaluación y de evaluación entre iguales. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En consecuencia, la evaluación de aprendizajes será global, continua y formativa.

El carácter competencial de la evaluación exige un proceso de recopilación de evidencias proporcionadas por situaciones de aprendizaje que se basan en el grado de adquisición de las competencias específicas. Asimismo, se promoverán diversos instrumentos de evaluación que puedan adaptarse a las distintas situaciones de aprendizaje y que puedan arrojar una valoración objetiva de todo el alumnado. El carácter dinámico de la evaluación tendrá su centro de interés en los procesos y no tanto en los resultados finales, proporcionando una visión más completa de la evolución del alumnado.

Entendiendo que toda herramienta de evaluación es en sí una herramienta de aprendizaje, estas herramientas posibilitarán al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de aprendizaje que propone. Cuanto mayor sea el número y más variadas las evidencias de aprendizaje, más ajustada será la evaluación, al contar con pruebas de diverso tipo para su calificación. El profesorado seleccionará en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje. Algunos ejemplos de herramientas que podemos utilizar para evaluar al alumnado son:

—Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo

del proceso de aprendizaje. Puede elaborarse a medida que se aprende un nuevo concepto, relacionándolo con los demás o como actividad final de síntesis.

—Elaboración de diagramas de Venn para entender las interconexiones de los conceptos (inclusión, contraposición, similitudes, diferencias).

—Resolución de dilemas morales escritos y su correspondiente defensa oral.

—Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética. Han de estar adecuados a su nivel y han de ser contextualizados. Esta herramienta puede emplearse tanto para la introducción de un tema, como para su profundización o síntesis.

—Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética -base de la ciudadanía- que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula. Pueden estar organizadas por instituciones culturales como museos, ONGs, la Sociedad Aragonesa de Filosofía, la Filmoteca de Zaragoza, etc.

—Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas, haikus éticos, micro relatos éticos)

—Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticas, exposiciones, actividades libres, …)

—Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.

—Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común…), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.

—Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a los alumnos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

El **80%** de la nota de la evaluación se obtendrá de las calificaciones obtenidas tanto en **tareas, actividades, trabajos…**que supondrán un 60% y de la realización de un **examen trimestral** sobre lo trabajado en la evaluación que será el 20%.

El **20%** restante de la nota se obtendrá de la **observación directa en el aula** (participación, trabajo en el aula, responsabilidad ante la materia…).

Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, mala presentación y/o mala letra, desorganización…

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo, actividad o prueba, significará el suspenso –con un 0- en dicha prueba, trabajo o actividad.

Con respecto a los retrasos en los envíos de actividades, la demora supondrá la pérdida de 2 puntos en la actividad.

No se redondearán las notas en las evaluaciones, únicamente se redondeará en la evaluación final a partir de la séptima décima y siempre que la nota sea aprobada (calificación de 5). Para la media de la evaluación final se guardarán las notas de las evaluaciones con dos decimales.

La calificación que se computará como **nota de evaluación final** será la **media ponderada de las tres evaluacione**s, teniendo en cuenta que la primera evaluación tendrá un peso del 30%, la segunda un 30% y la tercera un 40%.

Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida, deberá presentar un justificante oficial.

Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. No obstante, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación supone aprobar otra u otras. De este modo, los alumnos que no superen una determinada evaluación realizarán una recuperación a final de curso. El desarrollo de la asimilación de contenidos, competencias y otros factores relevantes marcarán la actuación en tales casos. De esta forma, se potenciará el trabajo en aquellos aspectos no consolidados, mediante refuerzos teóricos y prácticos: corrección de dudas, elaboración de síntesis aclaratorias, repaso de actividades no superadas, etc., consistiendo la recuperación en una prueba escrita a final de curso.

En cuanto a si un alumno/a tiene la materia pendiente, el proceso para recuperar la asignatura consistirá en una

prueba escrita cuya calificación será la calificación total de la pendiente.

8.ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONESCURRICUALERES DEL ALUMNO QUE LO PRECISE

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.
Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y saberes básicos

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia están las Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

A través de la materia de Ciudadanía se buscará afianzar el hábito de lectura y potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo. No hay un libro completo de lectura obligatoria. En el desarrollo de los temas seleccionamos textos, artículos, noticias y capítulos de libros que favorezcan el análisis y comprensión de los contenidos expuestos en clase.

Trabajamos, también, con vídeos o documentales que tienen una relación con el contenido expuesto en clase, permitiendo hacer un comentario reflexivo.

Se les da oportunidad, en algunas ocasiones, de elegir lecturas y trabajar sobre ellas, presentando trabajos voluntarios, o comentándolas en clase, siempre que se consideren interesantes.

A final de curso, se les aconseja la lectura de algunos libros para el verano, cuyo listado depende, en parte, de las características del grupo de alumnos.

10- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.

En esta área se fomentará la introducción transversal de contenidos que nuestra sociedad demanda tales como la educación para la tolerancia y la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural y la educación medioambiental. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se buscará especialmente rescatar del pasado a mujeres con relevancia histórica que son desconocidas, partiendo de la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones.

Se incorporará igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades. Se fomentarán actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
Se incentivará igualmente que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá igualmente el desarrollo de una educación para el consumo y en todos los temas se buscarán las relaciones del pasado con los objetivos de la agenda 2030.
La educación intercultural es muy importante en nuestros días, dada la globalización del mundo actual, se promoverán actitudes de respeto y de conservación hacia todo el patrimonio histórico y cultural.

11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL PCE.

Igualmente se concederá un papel central al desarrollo de la competencia digital». Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad. El objetivo es «modernizar» y «ampliar» el enfoque de la competencia digital, tal y como establecen las «recomendaciones europeas».

Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad

En esta asignatura se promoverá:

- La garantía de los derechos digitales y la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- El uso seguro de los medios digitales y la enseñanza de los riesgos de una adecuada utilización.
- La utilización de dispositivos y recursos digitales de una forma segura, responsable, saludable, sostenible, crítica y eficiente. La asignatura se desarrolla en la plataforma AEDUCAR. En esta plataforma tienen todos los contenidos orientados a la consecución de los saberes básicos. Igualmente, de fomenta el desarrollo de medios digitales para la creación y presentación de trabajos personales y de equipo. Es preciso que el alumno maneje una variedad de herramientas digitales para poder satisfacer sus necesidades de conocimiento y comprensión del mundo actual.

La utilización del ordenador para potenciar la creatividad, el afán de aprender, la autonomía y el espíritu crítico del alumnado.

12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La mejor manera de valorar el ajuste entre lo programado y los resultados finalmente obtenidos es realizar periódicamente un análisis de la evolución de lo programado. Para ello lo más adecuado es aprovechar la hora de reunión de los miembros del Departamento en la cual se pueden coordinar perfectamente todos los profesores que imparten un mismo nivel y comprobar si hay excesivos desajustes entre ellos y si su ritmo de avance de la materia se corresponde con lo diseñado en la programación. De esta manera si se observan irregularidades se podrán tomar a tiempo las medidas correctoras adecuadas, lo que se tendrá en cuenta a la hora de hacer la programación didáctica del próximo curso

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes: -la entrega en papel y explicación clara y detallada que cada profesor ofrece a sus alumnos durante las primeras sesiones de clase del curso escolar de lo establecido en la Programación en relación a los elementos mencionados y -la constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar y la exposición pública de la programación en la página web del centro.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se intentará – si los medios lo permiten- la asistencia a algún tipo de conferencia o exposición, aunque el departamento no ha establecido ninguna actividad extraescolar para este año.